



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACIÓN

Fecha:	Tunja, 27 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Auditorio Eduardo Caballero Calderón Tunja		
ACTA- 003 – COMAN – PLANE – 2.21			
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar
3. Etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
4. Medios de convocatoria y difusión
5. Temas de Interés De La Ciudadanía De Acuerdo
6. Agenda del Evento
7. Resumen temas tratados
8. conclusiones
9. Resultados de la evaluación del evento de rendición de cuentas 2024.
10. Intervención grupos de valor
11. Compromisos
12. Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias
13. Registro Fotográfico
14. Instrumento No. 18 lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Auditorio Eduardo Caballero Calderón ubicado en la Carrera 10 #19 – 21 Plaza de Bolívar, se realizó la conexión de medios tecnológicos, con el fin de realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, presencial y por medio de videoconferencia a través de las redes sociales de la Policía Metropolitana de Tunja (Facebook y Twitter) y la plataforma Teams con las Estaciones de Policía adscritas a la unidad.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 se tratarán los siguientes temas:

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

 Cumplimiento de metas	<p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p>Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL.**

Bajo este contexto y en procura de aplicar principios innovadores en este ejercicio, la Policía Metropolitana de Tunja realiza la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, acto que se llevara a cabo el día 27 de marzo de 2025 a partir de la 10:00 horas, con el propósito de hacer pública la gestión adelantada durante la vigencia 2024 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con la normatividad establecida, desplegada por la Institución a través del procedimiento Rendición de Cuentas mediante la cual se busca un espacio para evidenciar el desempeño institucional y facilitar la evaluación de la gestión pública al interior, así como, a la ciudadanía en general.

La información que se proyectó se extrajo del informe de gestión del señor Comandante Policía Metropolitana de Tunja <https://www.policia.gov.co/tunja/rendicion-de-cuentas> en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

3. Etapas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación del equipo organizador. (AC-2025-006569-METUN del 06 de marzo de 2025) • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (anexo matriz Excel con la asistencia de 184 y comunicado oficial GS-2025-023943-METUN del 13 de marzo 2025) • Encuesta “Consulta de las temáticas de interés” Comunicación oficial (GS-2025-027707-METUN del 24 de marzo de 2025) • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento comunicación oficial https://www.policia.gov.co/tunja/rendicion-cuentas, comunicado oficial GS-2025-024050-METUN y correo 100 COMAN – PLANE del 13 de marzo de 2025). • Presentación para la Rendición de Cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicios. (031 COMAN – PLANE del 05/03/2025) • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional comunicado oficial GS-2025-024057-METUN del 13/03/2025.

	<ul style="list-style-type: none"> • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. comunicado oficial GS-2025-023113-METUN del 13/03/2025. • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas anexo matriz Excel.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (COEST METUN) • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los responsables en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 031 /COMAN-PLANE, apoyo de un personal para el desarrollo de la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja de fecha 05 de marzo de 2025”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Oficina de Planeación y equipo organizador y misiones particulares a quienes aportan al desarrollo del evento como Jefes de Especialidades, Distritos y Estaciones de Policía.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional

<https://www.policia.gov.co/tunja#>



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- METUN

ACTA 003 COMAN – PLANE 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.

- Publicación por medio del periódico Diario Extra Boyacá.



Fuente: Diario Extra Boyacá

Publicación en las diferentes páginas de redes sociales de diferentes entidades:



Alcaldía Mayor de Tunja @AlcaldiaTunja
 Con la presencia del alcalde de Tunja, @ElRusoAlcalde, la @PoliciaMTunja realizó Rendición de Cuentas del periodo 2024 y se entregó información sobre la gestión administrativa, operativa y preventiva en la ciudad de Tunja y los municipios que pertenecen a la jurisdicción.



Mikhail Krasnov (El Profe) y 2 más
 1:16 p. m. · 27 mar. 2025 · 285 Visualizaciones



Les gusta a policiamtunja y otros boyaca.co #SeguridadCiudadana El Coronel Javier Lemus, comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, destacó en la rendición pública de cuentas vigencia 2024, los esfuerzos realizados para mejorar la seguridad y la convivencia en la comunidad.
 Se enfatizó el fortalecimiento de grupos de prevención y la importancia del acercamiento con la ciudadanía para recoger información sobre problemáticas locales. Durante el periodo anterior, se lograron avances en la investigación criminal, desarticulando grupos delictivos que operaban en la región.
 Para este año, la prioridad policial en barrios y veredas, trabajando de la mano con líderes comunitarios. Además, se subrayó la necesidad de mantener una colaboración interinstitucional para garantizar la seguridad en el área metropolitana.
 Al evento asistieron alcaldes del área metropolitana, entes de control y presidentes de Junta de Acción Comunal.
 ¿Cómo considera la gestión y presencia de la Policía en su municipio? 🗣️



15:20
 Mi Boyacá
 Escribe un comentario...

El coronel Javier Gustavo Lemus Pinto comandante @PoliciaMTunja invita a toda la comunidad , al mecanismo de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja vigencia 2025 @AlcaldiaTunja
 27 de marzo de 2025
 10: 00 a.m.
 Teatro Eduardo Caballero Calderón #Tunja



10:13 a. m. · 17 mar. 2025 · 105 Visualizaciones

CRISTAL STEREO 98.3 @CRISTALSTEREO
 El coronel Javier Gustavo Lemus Pinto comandante @PoliciaMTunja invita a toda la comunidad , al mecanismo de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja vigencia 2025.

27 de marzo de 2025
 10: 00 a.m.
 Teatro Eduardo Caballero Calderón - Tunja



10:07 a. m. · 17 mar. 2025 · 121 Visualizaciones

ACTA 003 COMAN – PLANE 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.

Personería de Tunja
2 días · 🌐

#PersoneriaLeCuenta

La Personería de #Tunja, acompaña la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja, vigencia 2024.

Me gusta · Comentar · Enviar · Compartir

19

3 veces compartido

Pedro Suárez Vacca (@suarezvacca)
en X

Acompañamos la rendición de cuentas de la @PoliciaMTunja que reafirma su compromiso con la seguridad, la atención a la comunidad y el bienestar ciudadano. Día a día trabajan para de...

x.com

<https://x.com/suarezvacca/status/1905312185494253740?s=08>

12:35

Caracol Radio Boyacá
@CaracolRadioTun

#Video | En el auditorio Eduardo Caballero Calderón la @PoliciaMTunja desarrolló la Rendición de cuentas sobre la gestión administrativa, operativa y preventiva de la vigencia 2024. Este es el balance.

Cnel. Javier Gustavo Lemus
1:37 sicialMetropolitana de Tunja

12:39 p. m. · 27 mar. 2025 · 216 Visualizaciones

Fuente: Páginas web

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, mediante correo electrónico Nro.100 COMAN - PLANE de fecha 13/03/2025, se solicitó al Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Oficina de Planeación, la publicación de la encuesta temáticas de interés, publicación que fue realizada en la página web de la Policía Nacional

TUNJA, 12 Marzo, 2025
Un Servicio de Policía Preventivo, Anticipativo y Comunitario

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 FORMULACIÓN DE PROPUESTAS O PREGUNTAS
27 de mar de 2025

Los datos suministrados son de carácter confidencial y no deben ser divulgados públicamente. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. © 2025. Para la ciudad de Tunja, Colombia.

BRE LA

La Policía Metropolitana de Tunja, llevará a cabo el próximo jueves 27 de marzo de 2025 a partir de las 10:00 AM la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024 de manera presencial y virtual, con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Esperamos contar con la participación de autoridades político – administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación a la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Este evento será presidido por el señor Coronel Javier Gustavo Lemus Pinto, Comandante de Policía Metropolitana de Tunja, quien entregará a los ciudadanos el informe de la actividad policial, adelantada en nuestra jurisdicción.

En este espacio se dará a conocer a los asistentes al evento toda la información, evaluaciones, propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así mismo el balance en materia de seguridad contribuyendo con ello a la política de transparencia y efectividad institucional.

Su opinión es importante para evidenciar los logros y falencias del servicio de policía, lo que nos orienta en la realización de los ajustes para la mejora continua del mismo.

Desde ya, están disponibles todos los canales institucionales para recepción de PQR2S en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. A través del siguiente enlace podrá registrar Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias <https://pqr2s.policia.gov.co/pqr2s/#/>.

Consulte nuestro informe de Gestión 2024 a través del siguiente link: <https://www.policia.gov.co/tunja/rendicion-cuentas>

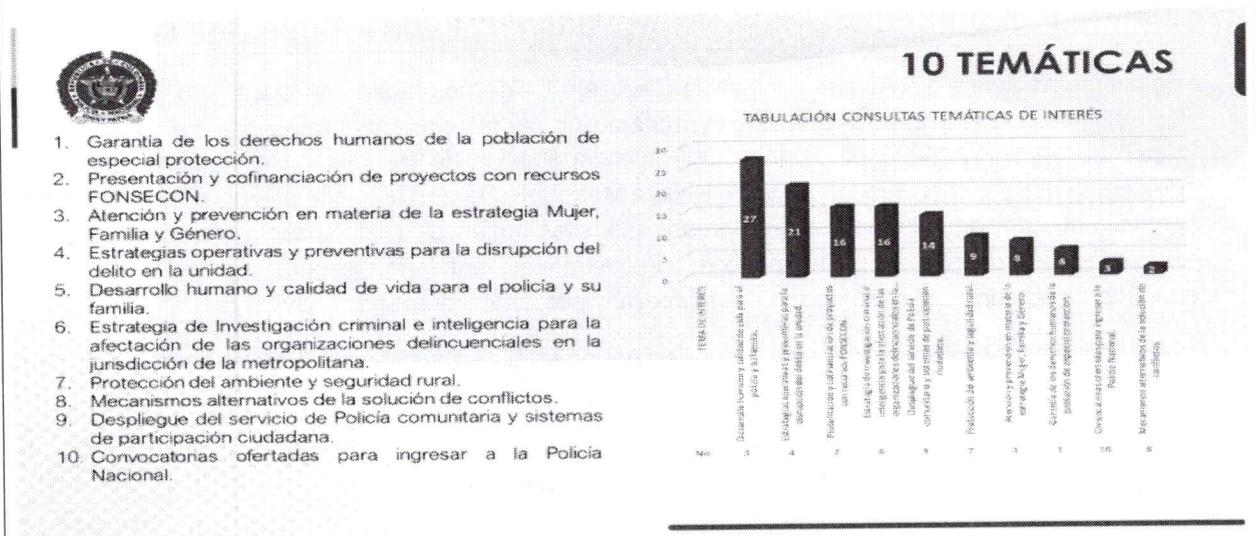
Conozca el Link de la Encuesta "Consulta de las temáticas de interés", que busca recopilar por parte de la ciudadanía la información que quieren que se aborde en desarrollo de la Audiencia Pública: <https://forms.office.com/r/PccpMcw9Ey>

Participe en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dejando plasmado sus opiniones o temas que les gustaría en desarrollo del evento, a través del siguiente Link: <https://forms.office.com/r/PZRNgtFipP>

[EN COMUNIDAD](#)

ACTA 003 COMAN – PLANE 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.

Obteniendo los siguientes resultados:



ANÁLISIS: De las 122 personas que accedieron al link de la encuesta, el **100 %** aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El **22 %** de las personas que participaron en el diligenciamiento de la encuesta, les gustaría saber sobre Desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia.
- El **17%** de las que participaron en el diligenciamiento de la encuesta, les gustaría saber las Estrategias operativas y preventivas para la disrupción del delito en la unidad.
- El **13%** de las personas que participaron en la encuesta, les gustaría conocer y saber sobre la Presentación y cofinanciación de proyectos con recursos FONSECON.
- El **13%** de las personas que participaron en la encuesta, les gustaría saber sobre Estrategia de Investigación criminal e inteligencia para la afectación de las
- El **11%** de las personas que participaron en la encuesta, les gustaría saber sobre Despliegue del servicio de Policía comunitaria y sistemas de participación ciudadana.
- El **7%** de las personas que participaron en la encuesta, les gustaría saber sobre Protección del ambiente y seguridad rural.
- El **6%** de las personas que participaron en la encuesta, les gustaría saber sobre Atención y prevención en materia de la estrategia Mujer, Familia y Género.
- El **5%** de las personas que participaron en la encuesta, les gustaría saber sobre Garantía de los derechos humanos de la población de especial protección.
- El **2%** de las personas que participaron en la encuesta, les gustaría saber sobre Mecanismos alternativos de la solución de conflictos.
- El **2%** de las personas que participaron en la encuesta, les gustaría saber sobre Esclarecimiento de Homicidios

Indicando finalmente las 5 temáticas con la mayor cantidad de respuestas favorables para ser incluidas dentro de los temas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así:

- Desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia
- Estrategias operativas y preventivas para la disrupción del delito en la unidad.
- Presentación y cofinanciación de proyectos con recursos FONSECON.
- Estrategia de Investigación criminal e inteligencia para la afectación de las organizaciones delincuenciales en la jurisdicción de la metropolitana.
- Despliegue del servicio de Policía comunitaria y sistemas de participación ciudadana.

A través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Agenda del Evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Palabras del señor Subcomandante de la Policía Metropolitana de Tunja.
3. Gestión Preventiva
4. Gestión Operativa.
5. Ejecución Presupuestal
6. Comunicación Pública
7. Gestión del Talento Humano
8. Política Integral de Transparencia
9. Temas de Interés de la Ciudadanía
10. Preguntas de la Ciudadanía
11. Preguntas desde el auditorio del Departamento de Policía Boyacá.

12. Conclusiones del evento
13. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

III. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Auditorio Eduardo Caballero Calderón ubicado en la Carrera 10 #19 – 21 Plaza de Bolívar, se llevó a cabo la ejecución y transmisión por las diferentes redes sociales como Facebook, YouTube Twitter y Microsoft Teams, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, precedida por el Señor Subcomandante Policía Metropolitana de Tunja con una participación total de 184 participantes, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación, ciudadanía en general y personal uniformado).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Plataformas digitales (Twitter, Facebook, Instagram) con el objetivo de fortalecer los espacios de interacción con la ciudadanía dejando las siguientes métricas:

<https://x.com/CRISTALSTEREO/status/1901651626907128308?s=08><https://x.com/option/status/1901653011975352750?s=08>

<https://x.com/suarezvacca/status/1905312185494253740?s=08>

<https://x.com/CaracolRadioTun/status/1905313683368030645?s=08>

<https://x.com/AlcaldiaTunja/status/1905322989115285601?s=08>

<https://www.facebook.com/share/p/17dMvEpAPy/>

<https://www.instagram.com/p/DHtvaoTvRkX/?igsh=MWg5Zml5YXRxaHlwZQ==>

<https://www.facebook.com/share/p/1VAymf4mTF/>

https://x.com/miboyaca_co/status/1905371289188995476?s=08

Difusión y Publicación en la red social Twitter

Impresiones: 122
Interacciones: 3035

Difusión y Publicación en la red social Facebook.

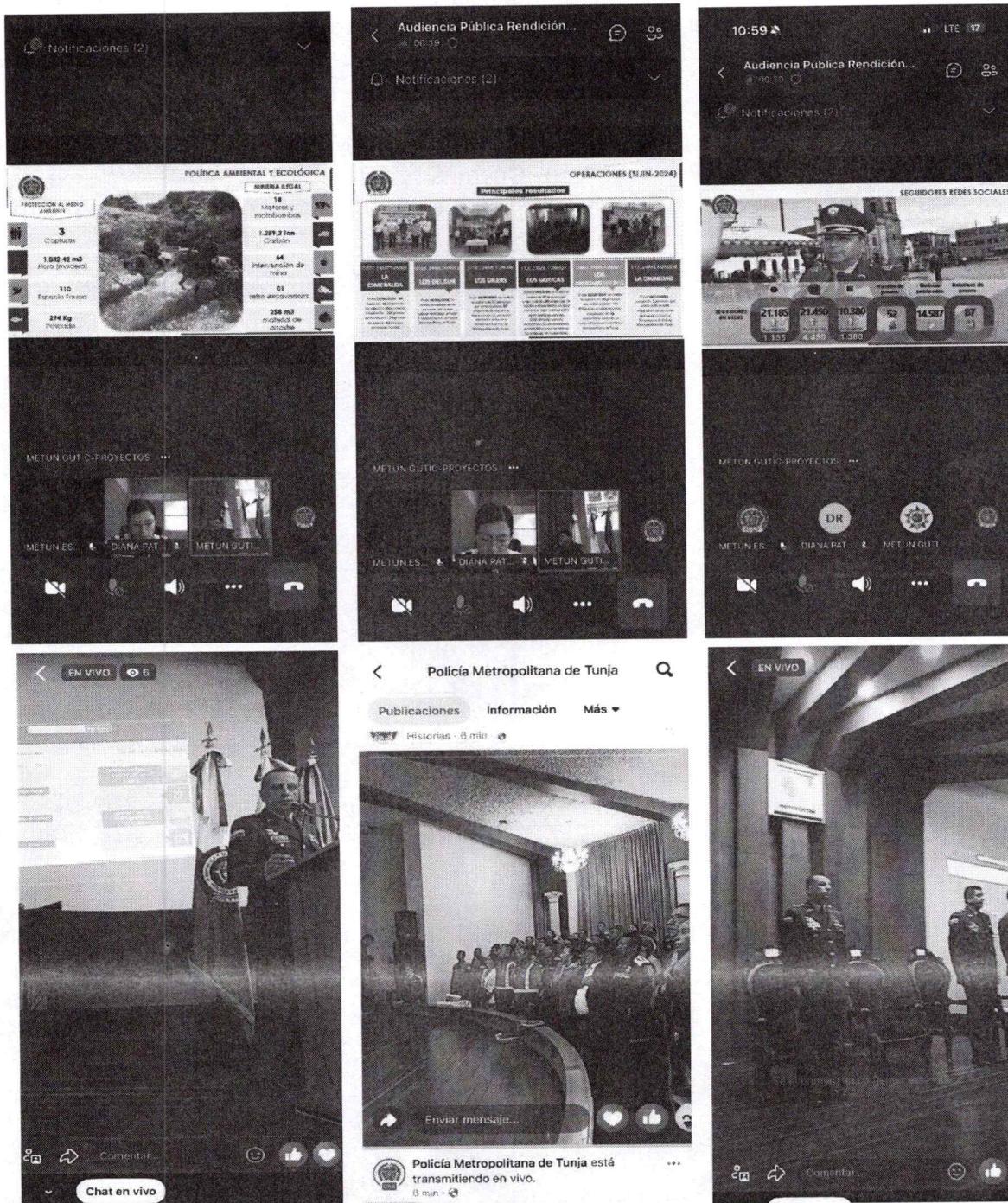
Se difundieron contenidos en las múltiples plataformas digitales (Twitter, Facebook) con el objetivo de fortalecer los espacios de interacción con la ciudadanía, dejando las siguientes métricas:

Alcance:
Interacciones: 24
Reproducciones: 908
Compartido: 6

FACEBOOK <https://www.facebook.com/share/v/1CCCbSARRV/?mibextid=wwXlfr>

ACTA 003 COMAN – PLANE 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.

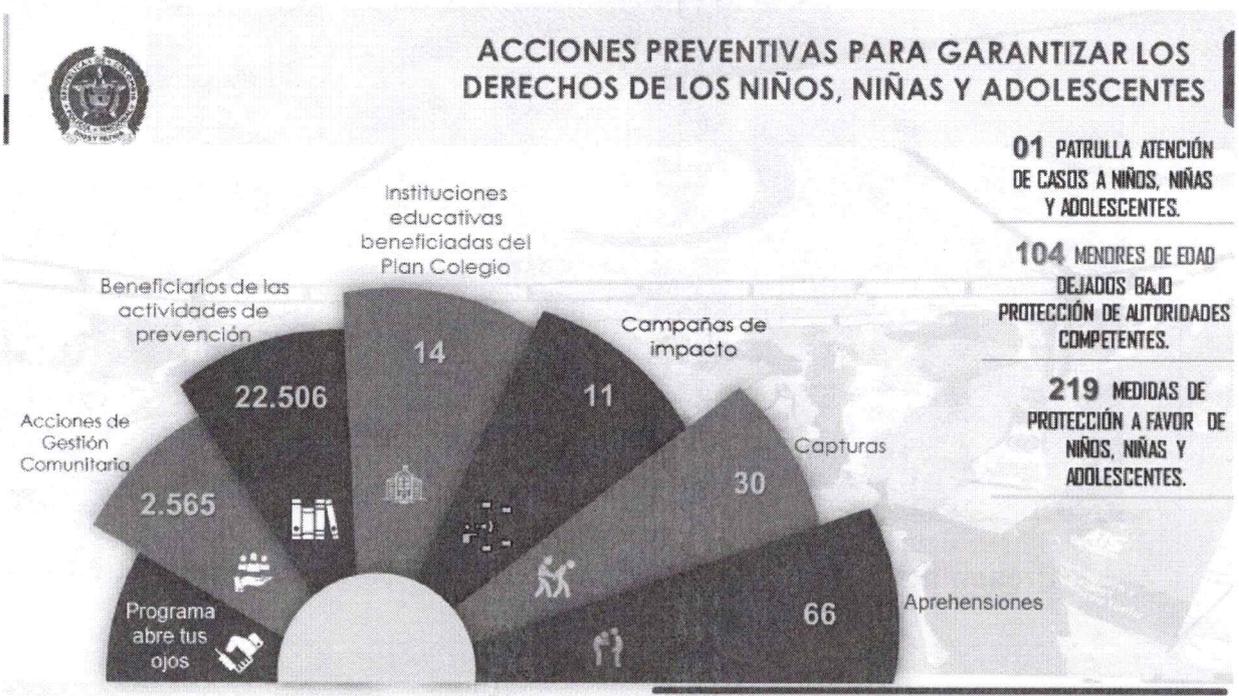
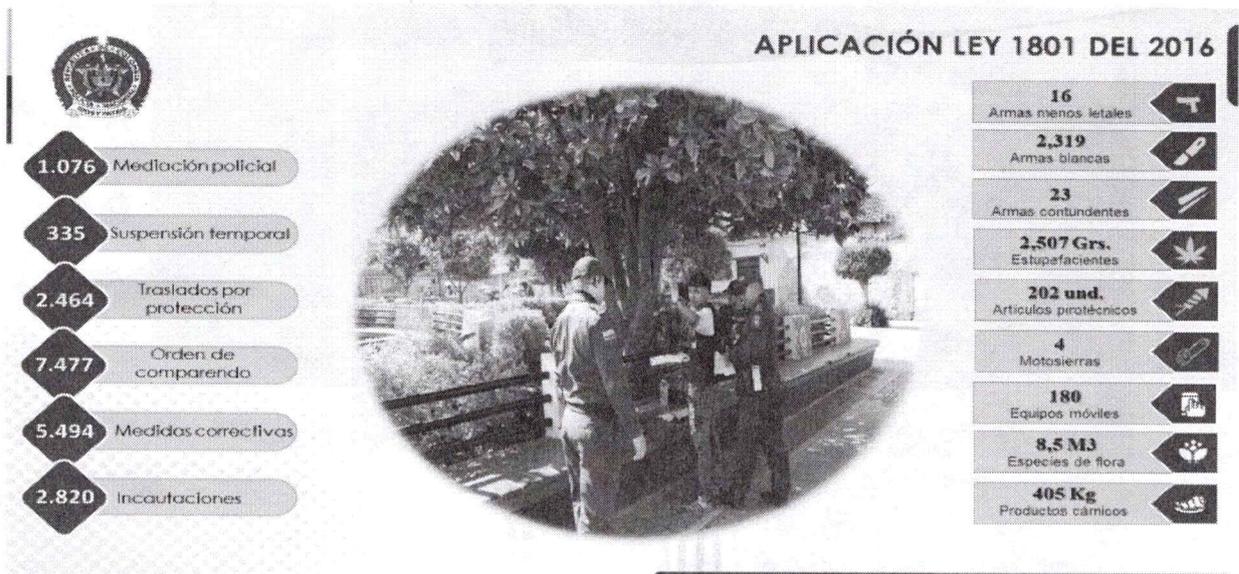
A través de Microsoft Teams y Cámaras Huawei participaron 15 Estaciones de Policía, quienes junto a los Grupos de Valor e Interés se contó con una asistencia de: 6 Oficiales, Mandos del Nivel Ejecutivo 15, Patrulleros 20, No uniformados 2, Invitados 15 en las unidades policiales, para un total de 58 participantes.

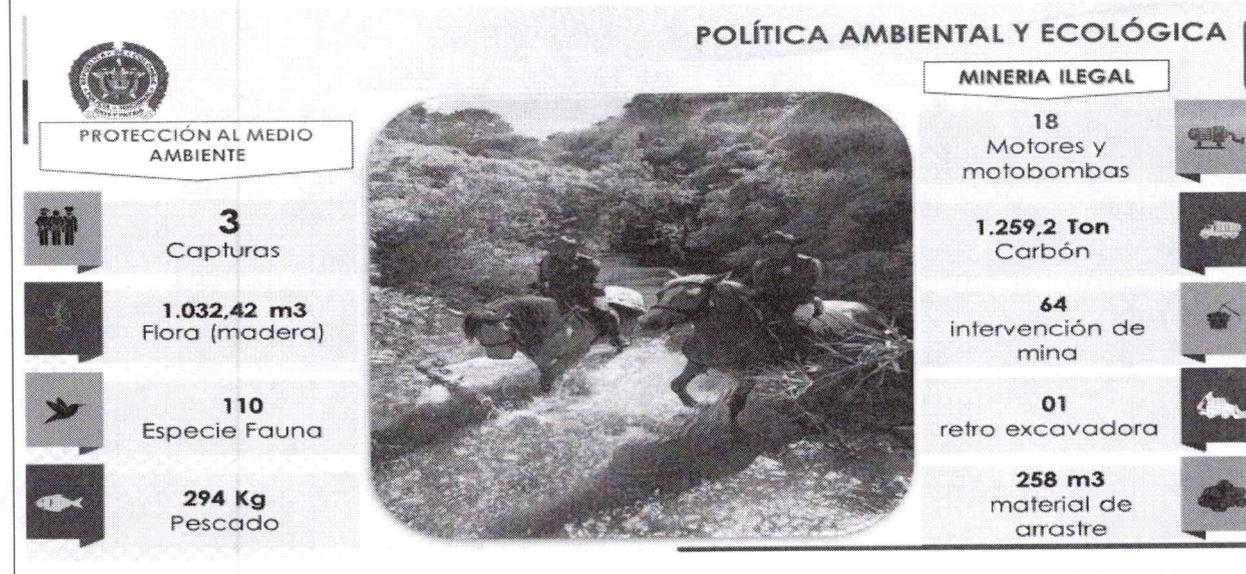


Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2024

En cumplimiento a la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2024 se presenta a la comunidad de las 16 Estaciones de Policía que hacen parte de la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Tunja, los resultados en materia de gestión tanto administrativa, operativa y ejecución de presupuesto entre otras de la Policía Metropolitana de Tunja.

El señor Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, da inicio con la apertura a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, posteriormente, el señor Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, expone la gestión preventiva y operativa, así:

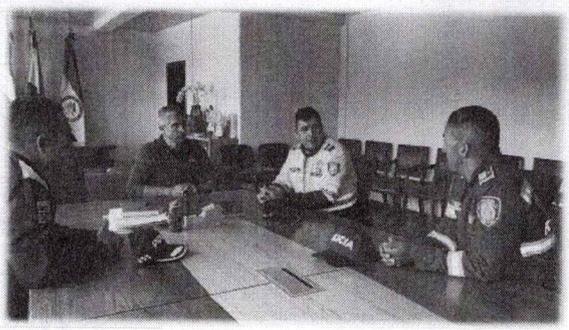




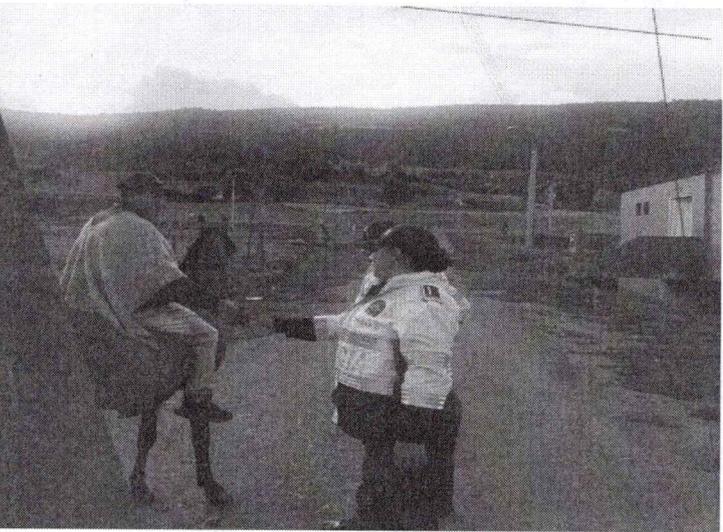
PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA



102		GESTIONES COMUNITARIAS
49		CHARLAS COLEGIOS PREVENCIÓN AL CONSUMO
66		ENCUENTROS COMUNITARIOS
5197		CAMPAÑAS EDUCATIVAS
03		ESPACIOS PEDAGÓGICO
166		FRENTES DE SEGURIDAD
30		REDES DE APOYO
14		GRUPOS CIVICA JUVENIL



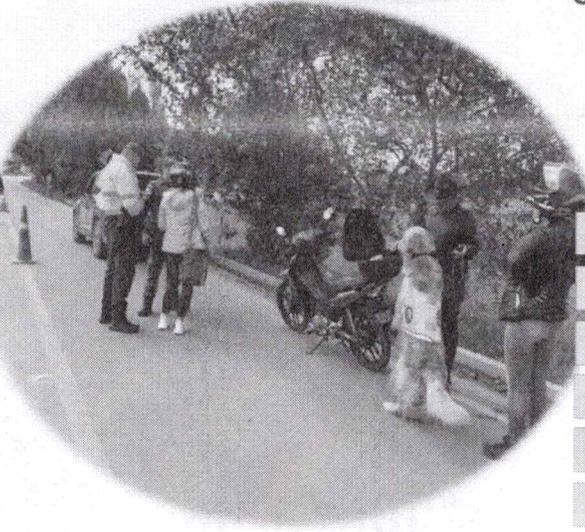

GESTIÓN OPERATIVA



GESTIÓN OPERATIVA 2024



855	Capturas en flagrancia	
236	Capturas por orden judicial	
24	Recuperación de automotores	
57	Recuperación de motocicletas	
26	Armas ilegales incautadas	
05	Armas con permiso incautadas	



	Cocaína incautada en gr	420
	Base de coca incautada en gr	1.770
	Bazuco incautada en gr	2.514
	Marihuana incautada en gr	35.742
	Mercancía recuperada (casos)	127
	Mercancía incautada (casos)	771



OPERACIONES (SIJIN-2024)

Principales resultados



**POCMETUN001
LOS CARIBES**

El día 07/03/2024, captura de 08 personas - 04 diligencias de registro y allanamiento - incautación de 5000 gramos de marihuana - 137 gramos de cocaína - 01 equipo terminal móvil, 01 gramera y 01 motocicleta

**POCMETUN002
LOS EXPRES**

El día 22/03/2024, captura de 03 personas por orden judicial - 01 notificación azul - 02 diligencias de registro y allanamiento - incautación de 02 automóviles - 03 celulares y 01 motocicleta

**POC24METUN005
LOS TOPOS**

El día 25/04/2024 -captura de 10 personas por orden judicial - 06 diligencias de registro y allanamiento - incautación de 5.35 gramos de bazuco - 04 equipos terminales móviles - 01 gramera.

**POC24METUN005
LOS ARRIEROS**

El día 16/05/2024 - 05 capturas - 05 diligencias de allanamiento - incautación de 02 maquinas fongidoras - 06 motobombas - 01 motor 04 placas de vehículos

**POC24METUN004
LOS TRANSAS**

El día 23/05/2024 75 dosis de bazuco - 6 bolsas de marihuana - 05 equipos terminales móviles - 01 gramera.

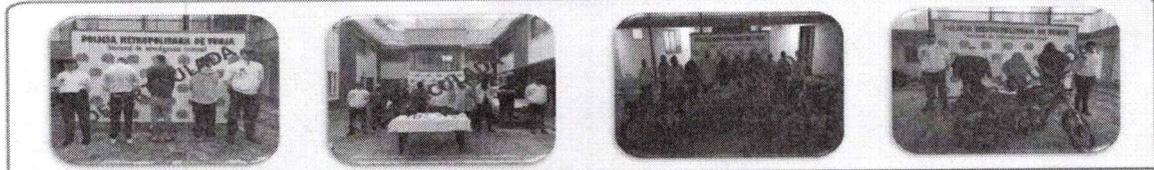
**OISEC 24METUN002
SAN LAUREANO**

El día 23/05/2024. 75 dosis de bazuco - 6 bolsas de marihuana - 05 equipos terminales móviles - 01 gramera.



OPERACIONES (SIJIN-2024)

Principales resultados



**OISEC 24METUN006
LA ESMERALDA**

El día 19/06/2024. 04 capturas - 03 diligencias de registro y allanamiento - incautación - 122 gramos de marihuana - 50 gramos de bazuco - 02 equipos terminales móviles

**OISEC 24METUN011
LOS DEL SUR**

El día 24/06/2024. Se realiza la captura de 03 personas por orden judicial dedicadas al hurto a residencias en la Policía Metropolitana de Tunja.

**OISEC 24METUN008
LOS DILERS**

El día 25/09/2024. Se realiza la captura de 07 personas por orden judicial, 07 diligencias de registro y allanamiento de personas dedicadas al hurto a Personas en la Policía Metropolitana de Tunja.

**POC24METUN007
LOS GOTICAS**

El día 27/09/2024, se realiza la captura de 10 personas por orden judicial y 06 diligencias de registro y allanamiento, de igual manera se logra la incautación de 24 teléfonos móviles, \$350.514.000 moneda colombiana, 02 computadores portátiles, 04 armas transónicas, 02 vehículos, 05 motocicletas

**OISEC 24METUN007
LOS APARTAMENTEROS**

El día 28/10/2024 Se realiza la captura de 03 personas por orden judicial - 01 diligencias de allanamiento - incautación de 01 motocicleta dedicada al hurto a Personas en la Policía Metropolitana de Tunja

**POC24METUN008
LA DIGNIDAD**

El día 18/11/2024 captura de 2 personas por orden judicial y 01 inquisición de personas dedicadas al hurto a Personas en la Policía Metropolitana de Tunja.

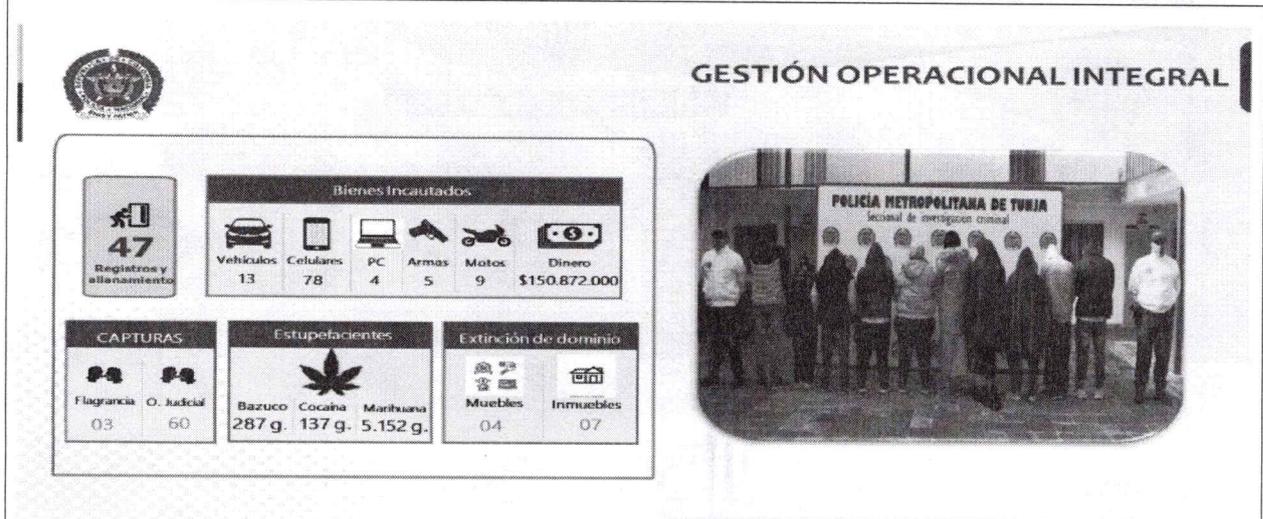


OPERACIONES (SEPRO-2024)

IMPACTO DIRECTO PARA LA PROTECCIÓN DE NUESTROS NNA

<p>SEPRO GDCO "CHAYAN" ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS APREHENDIDO: 1 OISEC: 24METUN005 MES DE EJECUCIÓN MARZO</p>	<p>SEPRO GDCO "JHOANFER" ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS APREHENDIDO : 1 OISEC: 24METUN006 MES DE EJECUCIÓN JUNIO</p>	<p>SEPRO GDCO "SOTA" ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS APREHENDIDO : 1 OISEC: 24METUN012 MES DE EJECUCIÓN AGOSTO</p>	<p>SEPRO GDCO " LOS CAÑOS" TRAFFIC: FABRICACION O PODER DE RESERVA ACCIDENTE INGREDIENTES: 5 POC: 24METUN006 MES DE EJECUCIÓN SEPTIEMBRE</p>
---	--	---	---

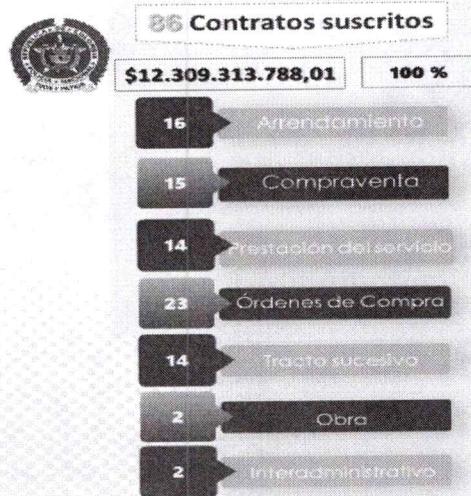
Principales resultados



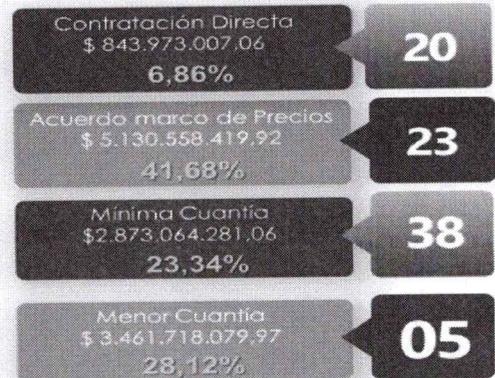
El señor Subcomandante de la Policía Metropolitana de Tunja, hace la intervención, con el fin de exponer la Ejecución Presupuestal, Comunicación Pública, Gestión de Talento Humano, así:



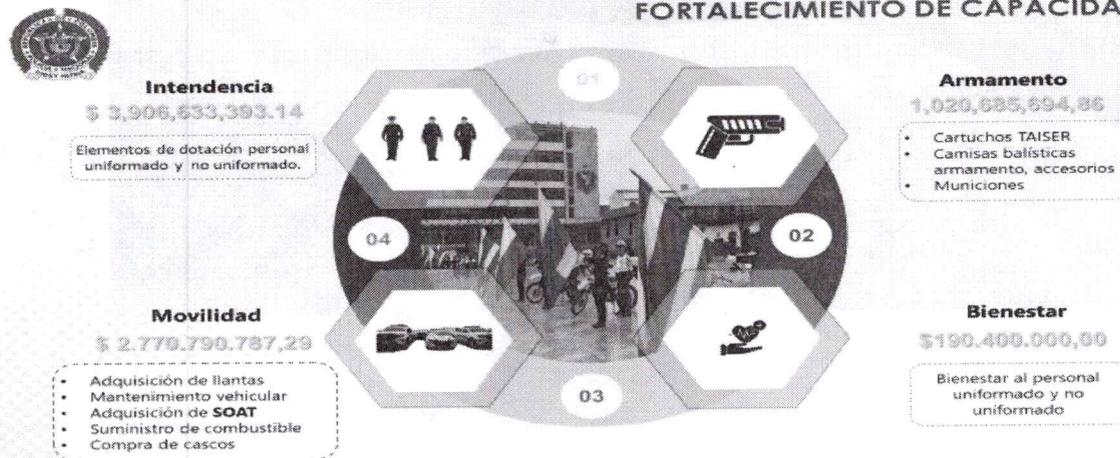
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



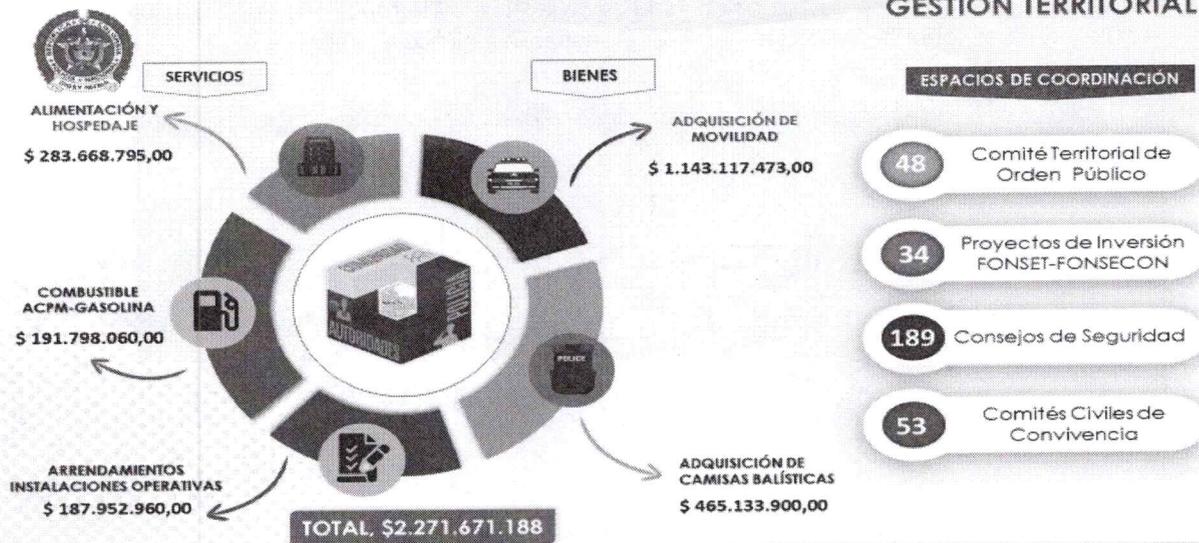
GESTIÓN CONTRACTUAL



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



GESTIÓN TERRITORIAL



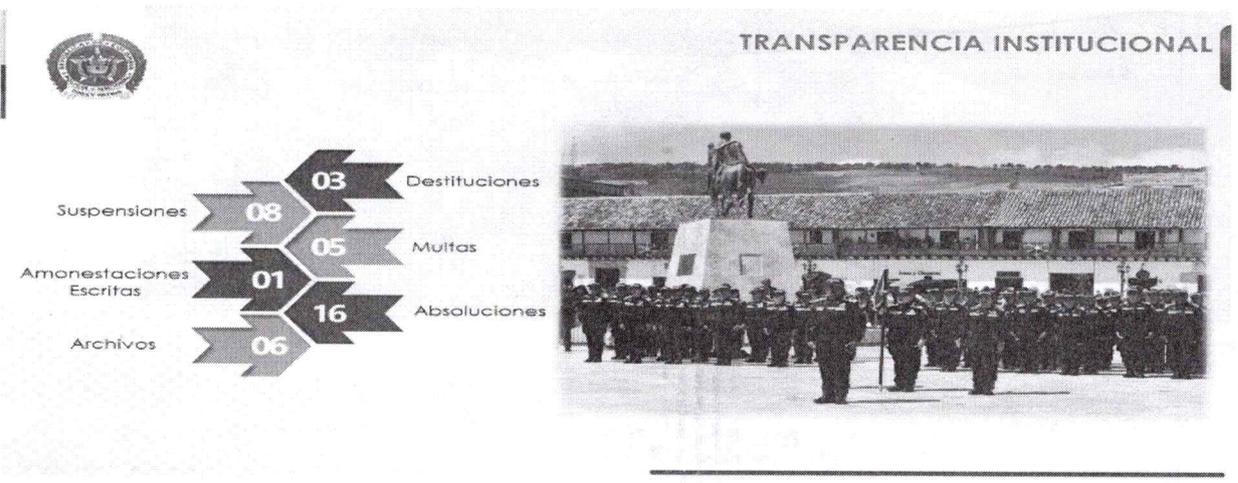
• COMUNICACIÓN PÚBLICA

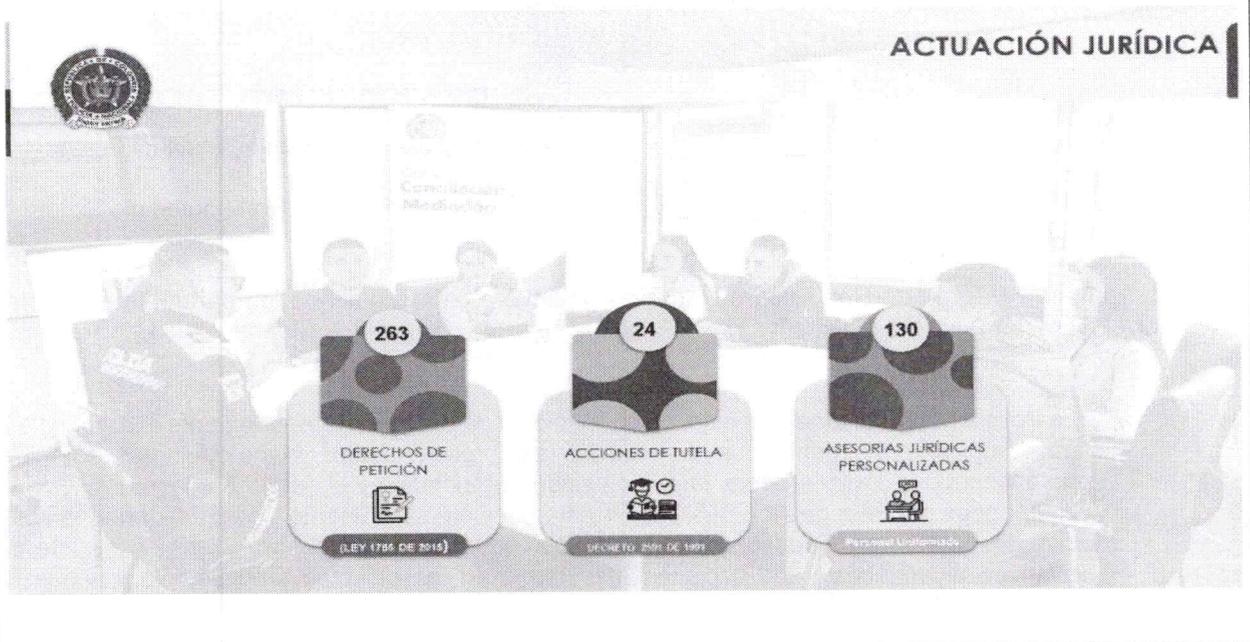
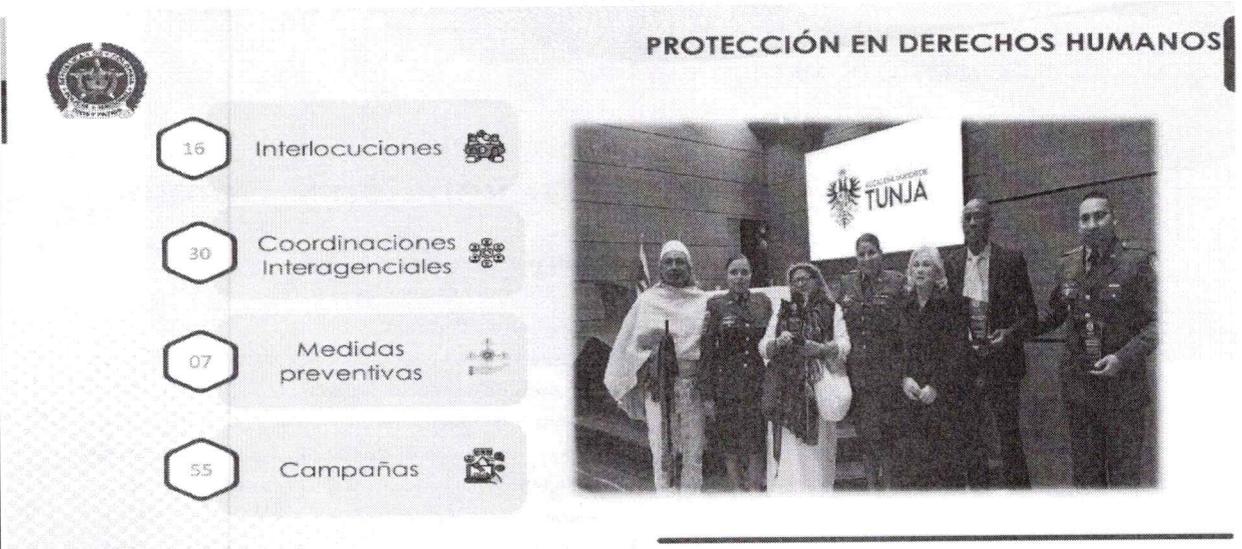
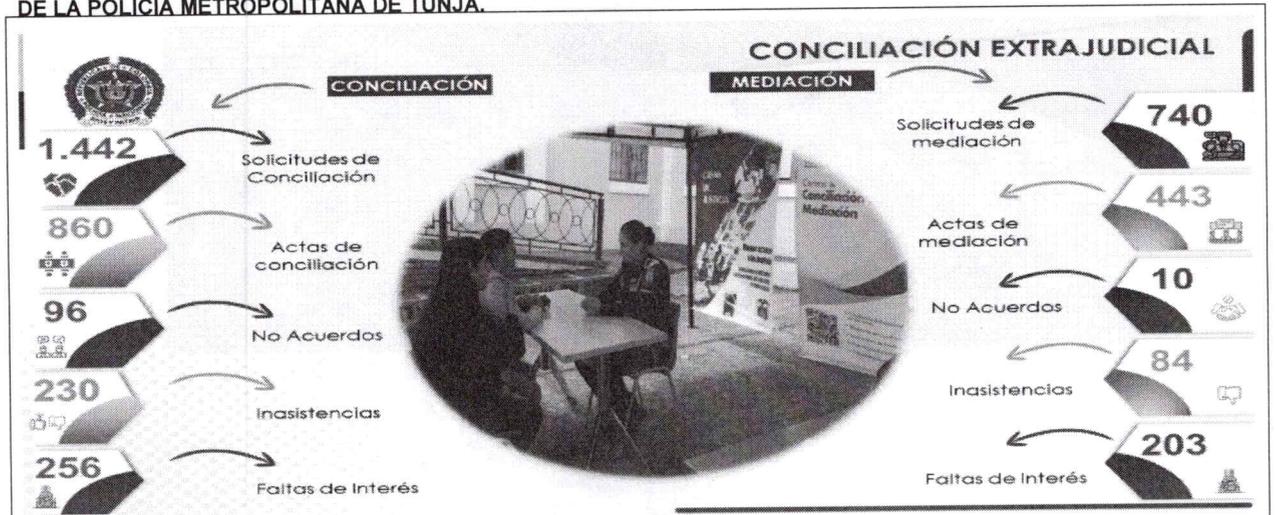


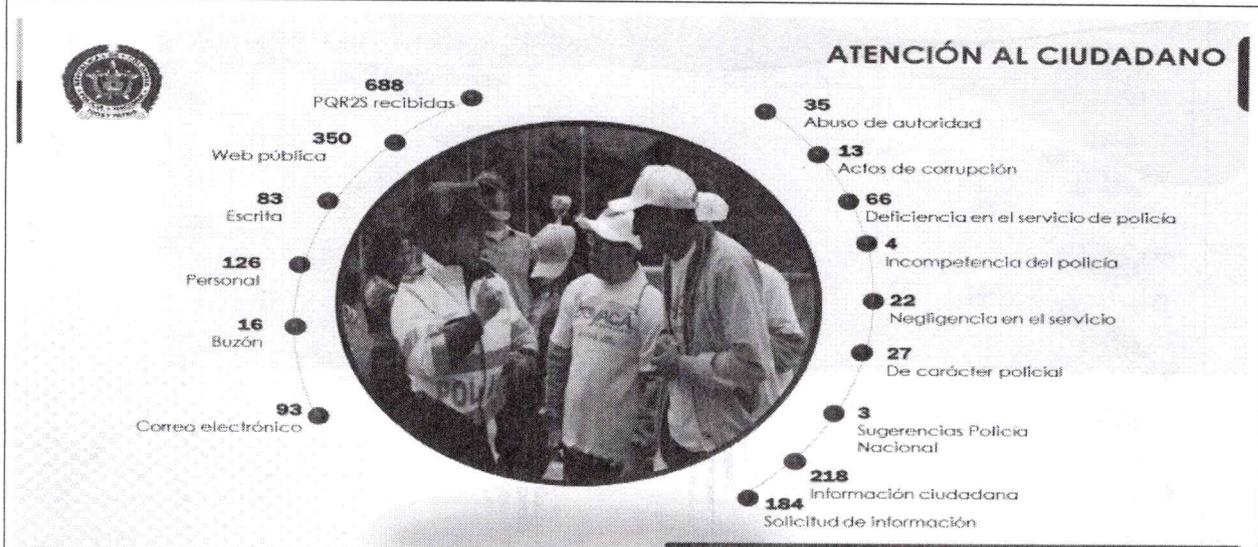
• GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



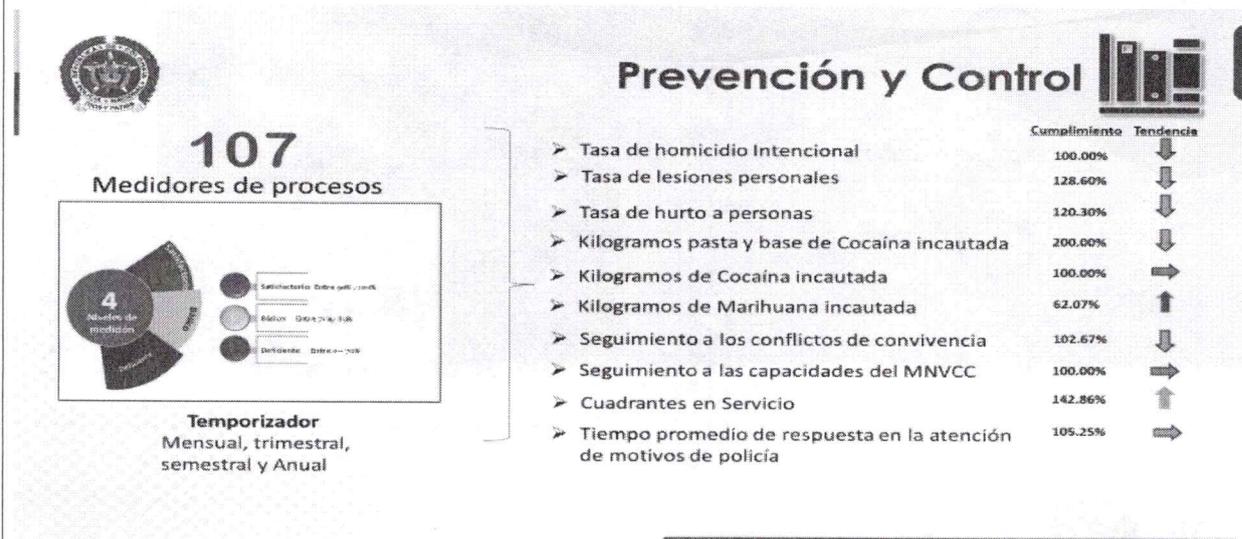
La señora Jefe del Grupo de Actuación Jurídica de la Policía Metropolitana de Tunja, hace la intervención, con el fin de exponer la Política Integral de Transparencia Policial, así:







• **CUMPLIMIENTO DE METAS**



La Policía Metropolitana dio cumplimiento al 100% para el logro de los objetivos Institucionales.

Por último, hace la intervención la señora Jefe Regional de Control Interno No.1, quien dio lectura de las conclusiones, así:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo siguiendo los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas.

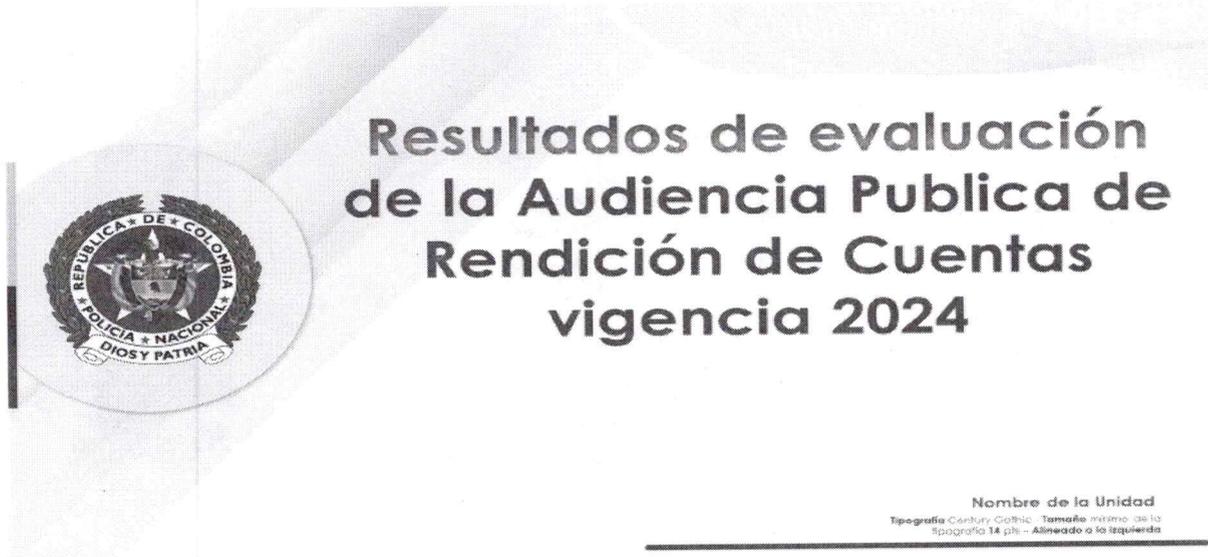
- La Policía Metropolitana de Tunja, en su rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024, ha cumplido cabalmente con las normativas, procedimientos y metodologías establecidas, garantizando la transparencia, la participación democrática y el derecho a la información de los ciudadanos sobre la gestión pública. En esta ocasión, se presentó a la ciudadanía, la sociedad civil, las veedurías, otras entidades públicas, organismos de control y grupos de interés, los avances alcanzados y las acciones ejecutadas en los distintos ámbitos relacionados con la seguridad ciudadana.

- En el desarrollo de esta rendición de cuentas se expusieron y se publicaron datos y cifras que reflejan la ejecución presupuestal de la Policía Metropolitana de Tunja; datos y cifras que se encuentran publicados en los diferentes sitios web de la Policía Nacional para consulta general, demostrado con esto transparencia y confianza en la información que reafirma la responsabilidad permanente de cumplir con la correcta ejecución de recursos destinados a la seguridad ciudadana.
- En lo que respecta a seguridad y convivencia, la Policía Metropolitana de Tunja ha evidenciado resultados que reflejan un compromiso sólido con la protección de los habitantes del área metropolitana. Este compromiso se ha respaldado con cifras concretas y acciones específicas, lo que denota el esfuerzo continuo de la institución por alcanzar sus objetivos estratégicos y garantizar la protección integral de la comunidad.
- El fortalecimiento del servicio y las capacidades logísticas y tecnológicas, mediante la gestión territorial llevada a cabo en la vigencia anterior, ha permitido optimizar el servicio de Policía a través del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios. Esto facilita la respuesta oportuna a las necesidades y demandas de la comunidad.
- La Policía Metropolitana de Tunja durante la vigencia 2024, con el compromiso profesional, lideró la promoción, respeto, garantía y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, gracias al trabajo articulado con diversas entidades y autoridades político-administrativas de la jurisdicción.
- Se desplegaron campañas preventivas enfocadas en la protección de la niñez y la primera infancia, el turismo y patrimonio nacional, la implementación de la estrategia de atención a la mujer, familia y género, de igual forma la protección ambiental y ecológica y actividades en pro de la seguridad vial, fortaleciendo la promoción y cultura ciudadana.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.





FICHA TÉCNICA

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 031 /COMAN – PLANE –14.16 "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2023 "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ" de fecha 05 de marzo de 2023.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación de la Dirección General.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código IDE-FR-0054 Evaluación del Evento, Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, realizada el día 27 de Marzo de 2023.

UNIVERSO: Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitadas al evento, convocadas bajo los parámetros constituidos en la orden de servicios 031 COMAN- PLANE "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2024".



FICHA TÉCNICA

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta IDE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas 2024 que se llevó a cabo en el Auditorio Eduardo Caballero Calderón, ubicado en la Carrera 10 #19 – 17 Piso 1 de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la ciudad de Tunja. Y que fue transmitido en diferentes redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Microsoft Teams.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 27 de 2023.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se realizó la entrega de los formatos durante el desarrollo de la misma, para el diligenciamiento de la encuesta, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestra.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 8,02 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 4,3%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato IDE-FR-0054 Rendición de Cuentas, Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas, Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.



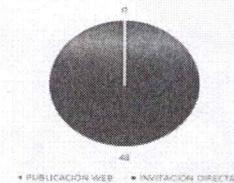
RESULTADOS

A la pregunta:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

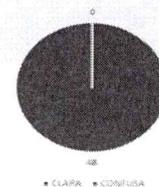
Respondieron:

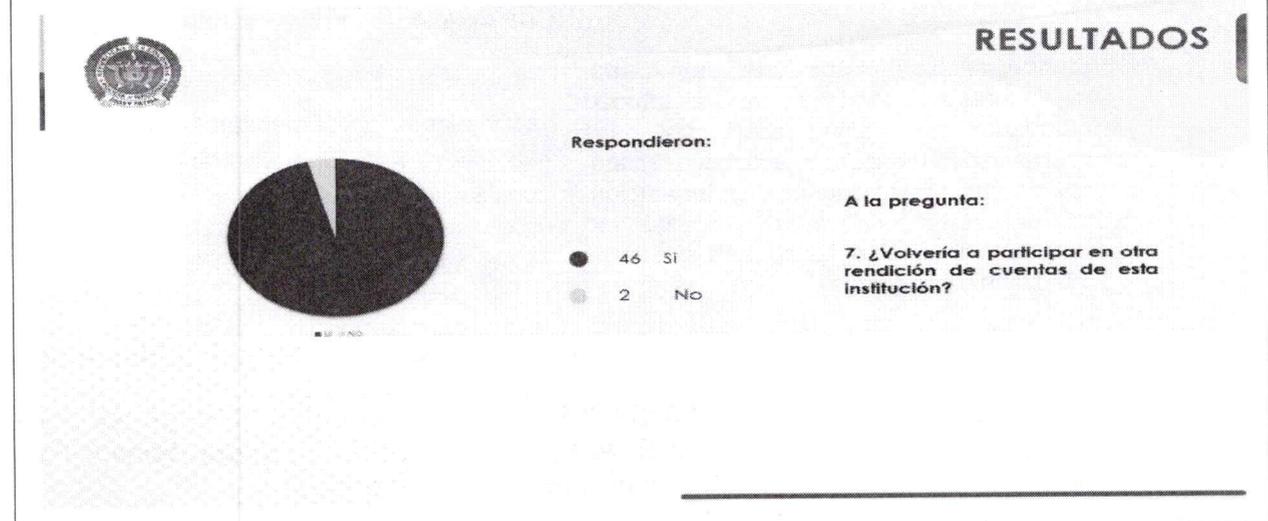
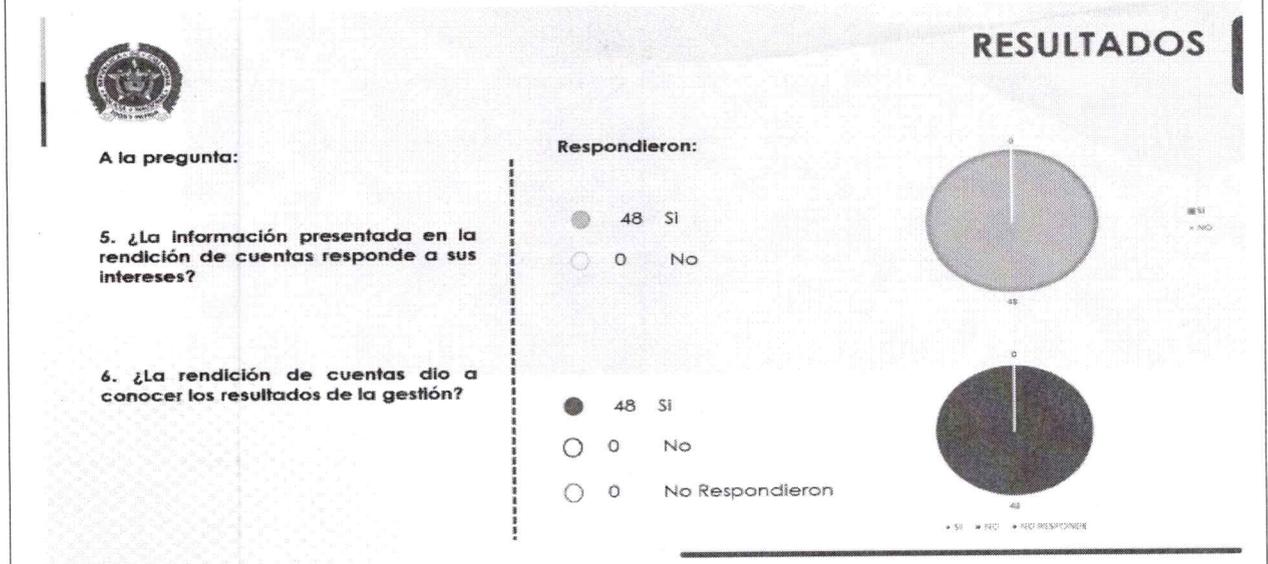
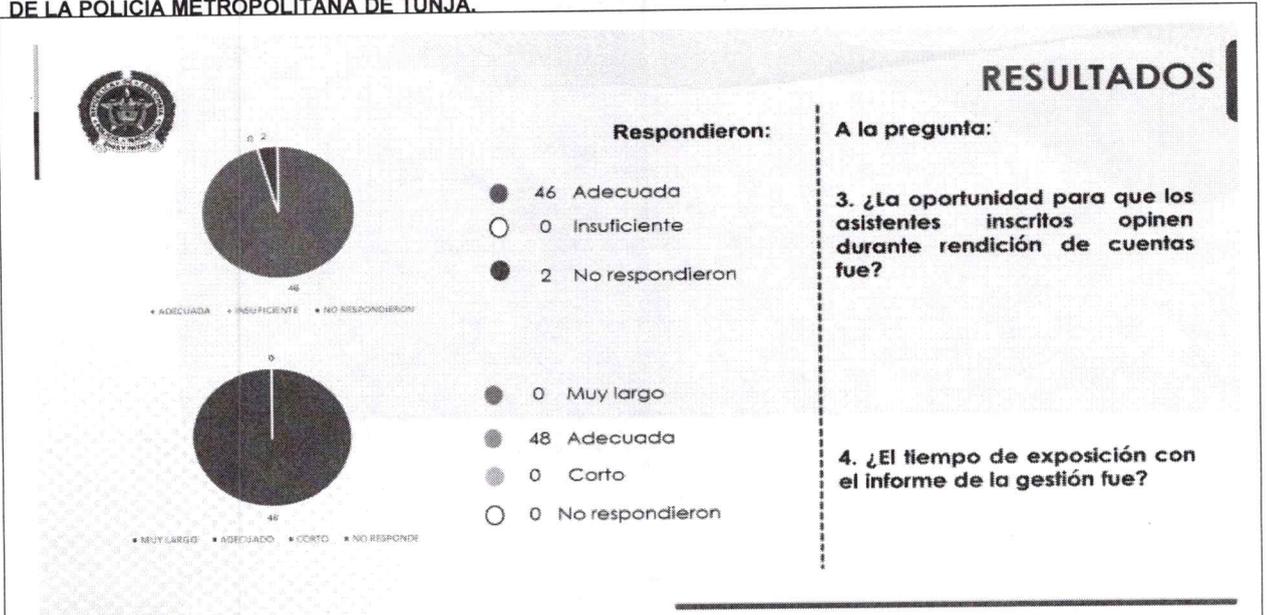
- 48 Invitación directa
- 0 Publicación en la web



2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

- 48 Clara
- 0 Confusa







ANÁLISIS

De las 30 personas que diligenciaron la encuesta, 30 aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El **100 %** de las personas encuestadas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un **0%** a través de la publicación del evento en la página web de la institución.
- 100%** del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.
- 95,83%** describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- El **100 %** consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- Un **100%** del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El **100%** opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2023, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.



ANÁLISIS

- Un **95,83%** del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.
- Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas:
 - Prevención para mejorar la convivencia y seguridad.
 - Protección de la mujer, familia y género.
 - Estrategias y evaluación de los puntos críticos de la ciudad de Tunja.
 - Funcionamiento del Modelo del Servicio de Policía enfocado a las personas y los territorios.
 - Actividades de prevención al maltrato de NNA.

COMPROMISOS

Actividad	Evidencia	Responsable	Fecha de entrega
1. Petición realizada por una ciudadana. Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana en coordinación con las especialidades de acuerdo a la misionalidad, deberán realizar actividades de intervención, con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana en el barrio Alcalá para mejorar la percepción de seguridad.	Informe de actividades cuantitativo y cualitativo, con registro fotográfico	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana	14/05/2025

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial GS-2025-030174-METUN remite 17 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024.

GS-2025-030174-METUN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO METUN

SUBIN-OAC - 14.13

Tunja, 01 de abril de 2025

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja(E)
Carrera 11 19 – 85
Tunja, Boyacá.

Asunto: Cumplimiento Orden de Servicios No. 031 COMA- PLANE del 05 de marzo de 2025 "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2024 "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ".

En atención a las responsabilidades asignadas a esta Oficina, mediante la Orden de Servicios No. 031 COMA- PLANE del 05 de marzo de 2025 "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2024 "CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ", realizada el día 27/03/2025; de manera atenta y respetuosa me permito hacer llegar a mi Coronel, la información consolidada en archivo adjunto de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias - PQR2S, frente al cumplimiento de los siguientes numerales:

16.2 Responde por recepcionar, consolidar, sistematizar y tramitar por competencia todas las PQRS generadas por los ciudadanos asistentes que sean de competencia de los comandantes de unidad, en el tiempo establecido y acorde en los términos de ley, así mismo, serán incorporadas al SIPQRS, enviando el consolidado al área de atención al ciudadano de la inspección general.

16.6 Las Oficina de Atención al Ciudadano será la encargada, ante y durante la rendición de cuentas, de la recepción, sistematización de las PQR2S y trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos, así mismo, de su seguimiento para la oportunidad solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias SIPQRS. De igual manera, máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas, remitirá mediante comunicado oficial ADS-OF-0001 a la dependencia de planeación o quien haga sus veces, el reporte de las PQR2S con sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales a fin de ser publicadas en la Página Web Institucional, especificando los siguientes datos: fecha, solicitud, medio por el cual realizó la solicitud, tipo de solicitud, unidad competente que da respuesta, número ticket SIPQRS, estado, No radicado con la respuesta y fecha, unidad y/o dependencia que brindó la respuesta.

16.8 Responde por recepcionar y responden las preguntas formuladas por la ciudadanía a través de las oficinas de Atención al Ciudadano "ATECI" y envían el consolidado al área sistema Policial de atención y servicio al ciudadano de la inspección general.

16.9 Realizan y tramitan los requerimientos generados por PQRS, conforme con los plazos establecidos para el tratamiento de las mismas, informando al área sistema policial de atención y servicio al ciudadano de la inspección general, para su consolidación y posterior envío a la oficina de planeación.

Esta Oficina, sistematizó y tramitó a las diferentes dependencias comprometidas para la solución final de los requerimientos, el total de diecisiete (17) PQR2S interpuestas por la ciudadanía e mediante el

GS-2025-030174-METUN

link publicado por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas en el banner de la Página Web de la Policía Nacional <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>;

Consolidado de las PQR2S recibidos:

Clasificación	PQR2S No.
Petición/3_ Información ciudadana/Solicitud de información/Información trámites institucionales	2
Petición/3_ Información ciudadana/Solicitud de información/Orientación procedimientos trámites y requisitos	14
Reconocimientos del Servicio de Policía/3_ Información ciudadana/Mensajes, agradecimientos y felicitaciones dirigidas a funcionario	1
Total	17

Finalmente, esta Oficina, consolidó, sistematizó y tramitó mediante el Sistema de información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias “PQR2S” a las diferentes dependencias comprometidas para la solución final de los requerimientos y así responder a lo solicitado en el siguiente numeral:

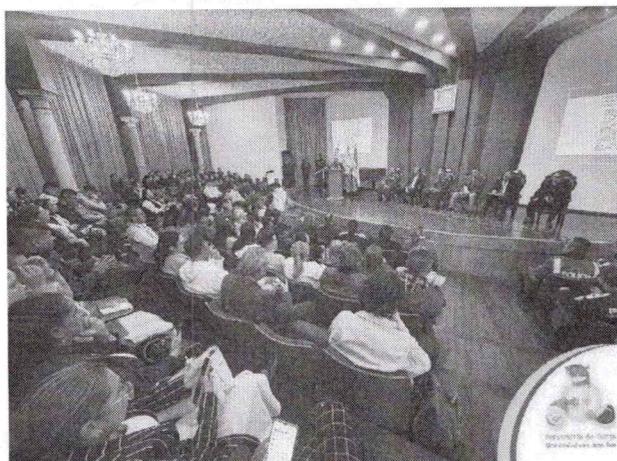
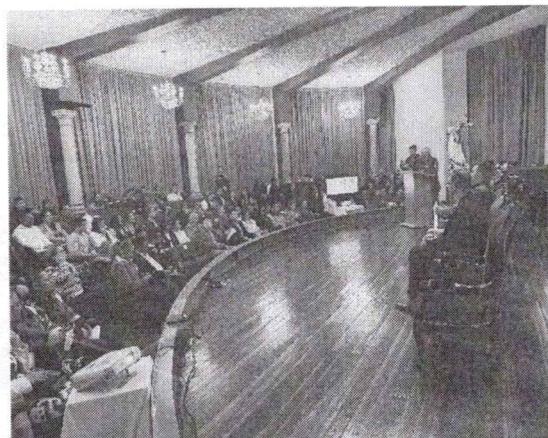
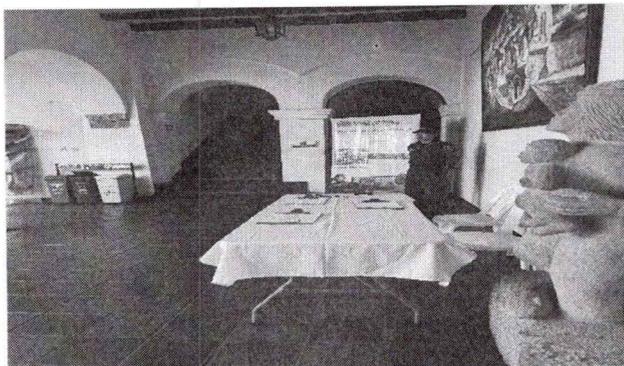
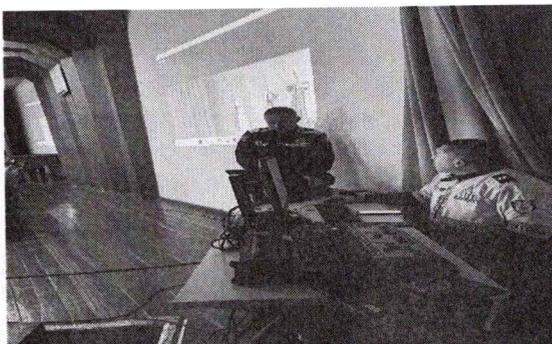
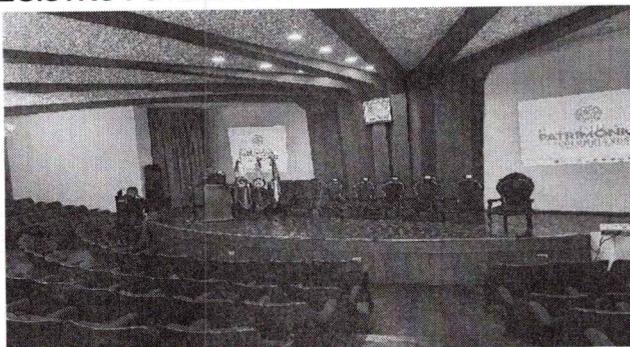
De igual manera, máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas, se remitirá mediante comunicado oficial ADS-OF-0001 a la dependencia de planeación o quien haga sus veces, el reporte de las PQR2S con sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales a fin de ser publicadas en la Página Web Institucional.

ANEXO 1. (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	METUN	CHIQUEZA	SOTACUIRÁ	VENTAQUEMADA	BARNE	CHIVATA	COMBITA	CUCAITA	MOTAVITA	OICATÁ	SIACHOQUE	SORA	TUCA	TUTA
ENTIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS	21	2	4	2			4	4	3	3	2	2	4	1
ORGANOS DE CONTROL	3										1	1	1	1
LIDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS	34									1				
CONCEJO MUNICIPAL	5													
PERIODISTA	3													
ENTIDADES PÚBLICAS	3				2									
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	20	2												
COMISARIAS	3	1		2				1	1	1	1	1	1	3
EMPRESAS DE SEGURIDAD	2													
TRIBUNAL SUPERIOR	5													
ICBF	1													
CLERO	1													
RESERVA ACTIVA DE LA POLICIA NACIONAL	10													
GRUPO VECINALEVEREDALES	2													
CIUDADANIA EN GENERAL	30					2		1						
TOTAL GENERAL	143	5	4	4	2	2	4	6	4	5	3	3	6	4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 27/03/2025 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

En atención a que la realización de la rendición de cuentas de la unidad fue desarrollada presencial y virtual, se organizó el espacio acorde para recibir los invitados especiales por parte del mismo donde se contó con el espacio adecuado, así mismo el acondicionamiento del lugar fue apropiado para la ubicación de los mismos, igualmente se contó con funcionarios encargados de la ubicación de las personas.

2. Utilización de medios audiovisuales:

En coordinación con el Grupo de Telemática de la unidad se realizaron las respectivas conexiones, donde se garantizó el desarrollo y la transmisión de la Rendición de Cuentas por los diferentes medios de comunicación como redes sociales Facebook, Instagram, X y Teams.

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional

<https://www.policia.gov.co/tunja#>.



Fuente: Comunicaciones estratégicas

- Publicación por medio del periódico Diario Extra Boyacá.

ACTA 003 COMAN – PLANE 2.21 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.

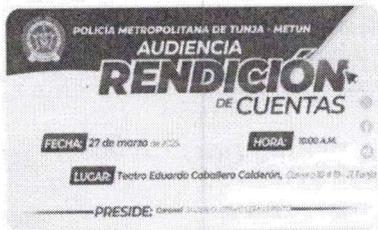


Fuente: Diario Extra Boyacá

Publicación del banner por medio de X, Facebook en las páginas de 1A Noticias, "Al Día" Noticias y @Noticias, entre otras:

El coronel Javier Gustavo Lemus Pinto comandante @PoliciaMTunja invita a toda la comunidad , al mecanismo de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja vigencia 2025 @AlcaldiaTunja

27 de marzo de 2025
10: 00 a.m.
Teatro Eduardo Caballero Calderón #Tunja



10:13 a. m. · 17 mar. 2025 · 105 Visualizaciones

CRISTAL STEREO 98.3 @CRISTALSTEREO Seguir

El coronel Javier Gustavo Lemus Pinto comandante @PoliciaMTunja invita a toda la comunidad , al mecanismo de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja vigencia 2025.

27 de marzo de 2025
10: 00 a.m.
Teatro Eduardo Caballero Calderón - Tunja



10:07 a. m. · 17 mar. 2025 · 121 visualizaciones

Policía Metropolitana de Tunja 2 de mar. de 2024

Tenemos el agrado de invitar a toda la comunidad en el departamento de #Boyacá, al mecanismo de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Tu... Ver más

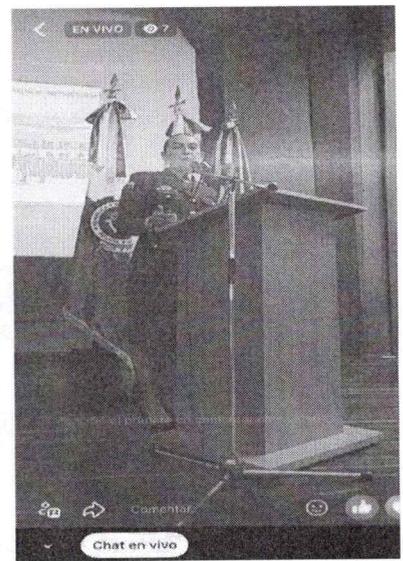
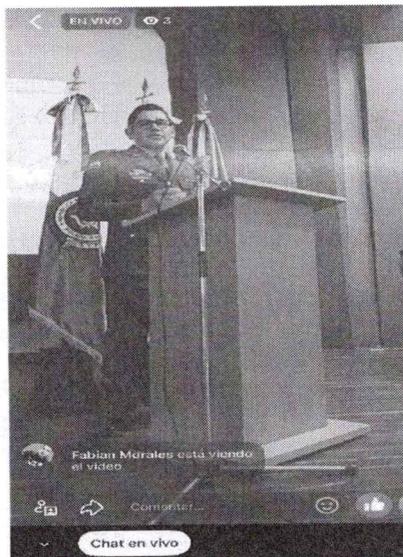
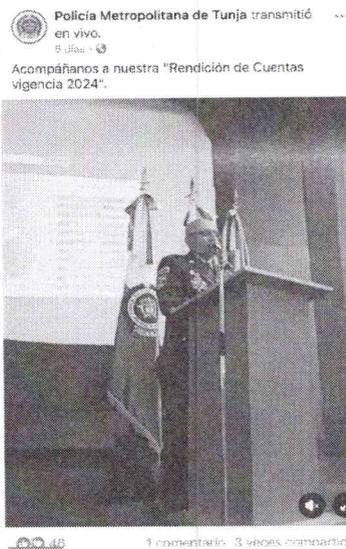
AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
MARZO DE 2024 HORA: 10:00 a.m. LUGAR: TEATRO MAYOR BICENTENARIO
PRESIDE:
CORONEL MARCOS WILSON
COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA

Jue, 21 mar. 2024
Rendición de Cuentas METUN
Teatro Mayor Bicentenario - Tunja Me interesa

Ye y Carlos
Julian B. Orjuela y 5 personas más

Me gusta Comentar Enviar Compartir

- Transmisión mediante Facebook y plataforma Teams:





3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El lugar donde se llevó a cabo el evento cuenta con acceso a personas de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

El tiempo de desarrollo del evento fue adecuado, así mismo realizan la intervención los moderadores y al finalizar el evento de las personas invitadas dando un tiempo acorde a los parámetros.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se utiliza un lenguaje claro, amable, cercano y entendible para los ciudadanos ya que el diseño de la presentación se establecieron datos claros cuantitativos y cualitativos que permiten su fácil comprensión.

2. Calidad de la información.

La información brindada a la ciudadanía se dio a conocer mediante cifras, información debidamente diseñada con calidad, pertinente a los temas de conocimiento para la comunidad en cuanto a la gestión de la unidad en la vigencia 2024.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Los derechos humanos como acto fundamental para la unidad y con el fin de formular soluciones a las necesidades expresadas en materia de Derechos Humanos por la sociedad colombiana se dio respuesta oportuna a las preguntas formuladas de derechos humanos, así mismo dentro de la temática tratada se incluyeron temas de garantía de derechos humanos.

Se presentaron las acciones desplegadas para la garantía de los derechos humanos y protección de poblaciones vulnerables por parte de la Policía Metropolitana de Tunja.



- 16 Interlocuciones 
- 30 Coordinaciones Interagenciales 
- 07 Medidas preventivas 
- 55 Campañas 

PROTECCIÓN EN DERECHOS HUMANOS



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realiza difusión del desarrollo de la Rendición de Cuentas de la Metropolitana de Tunja por los diferentes medios de comunicación, así mismo se realizó la invitación y se convocó personal de los diferentes gremios, quienes son las partes interesadas y realizan su control por medio de la formulación de preguntas e inquietudes durante el desarrollo de la misma quedando soportado en los registros fotográficos y videos.

Por otra parte, se realizó sondeo ¿Qué temas le gustaría tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? La cual fue publicada en la página web de la Policía Nacional

SERVICIO DE POLICIA PREVENTIVA, PARTICIPATIVO Y COMUNICATIVO



La Policía Metropolitana de Tunja, invita a todos los ciudadanos desde el 27 de marzo de 2024 a partir de las 10:00 AM la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2024 de manera presencial o virtual, con el objeto de fortalecer la integridad de la institución, facilitar el ejercicio de control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, regularidad y responsabilidad social.

Daremos la bienvenida a la participación de autoridades policiales, administrativas, judiciales, de nuestra comunidad y ciudadanía en general, que por medio de preguntas, inquietudes sus aportaciones en relación a la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Esta actividad será presidida por el señor Coronel Javier Gustavo Lemos Rivero, Comandante de Policía Metropolitana de Tunja, quien entregará a los ciudadanos el informe de la actividad policial, adelantada en nuestra jurisdicción.

En esta ocasión se dará a conocer a los asistentes el evento toda la información, evaluaciones, propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los programas e iniciativas realizadas en el año inmediatamente anterior, así mismo se trabajará en materia de seguridad metropolitana con énfasis a la política de transparencia y eficiencia institucional.

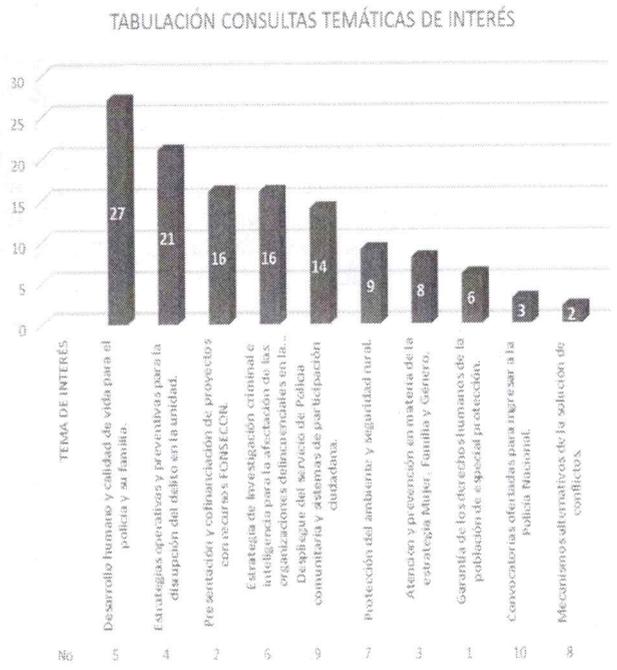
Su opinión es importante para elevar los niveles y estándares del servicio de policía, lo que nos permite en la realización de los ajustes para la mejora continua del mismo.

Deseamos que estén disponibles todos los canales de comunicación para recepción de PREGUNTAS en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. A través del siguiente enlace podrá registrar inquietudes, dudas, reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerecias: <https://pna.mil.gub.ve/consultas/>

Consulte nuestro informe de febrero 2024 a través del siguiente link: <https://www.pna.mil.gub.ve/comunicacion/boletines-ventanas>

Comparte el Link de la encuesta "Consulta de los temas de interés", que busca recopilar por parte de la ciudadanía la información que quieren que se aborde en desarrollo de la Audiencia Pública: <https://forms.gle/3k3k3k3k3k3k3k3k>

Participa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, expresando abiertamente sus opiniones o temas que le gustaría en desarrollo del evento, a través del siguiente Link: <https://forms.gle/3k3k3k3k3k3k3k3k>



De acuerdo a los resultados se priorizaron cinco temas y fueron expuestos durante el desarrollo del evento.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Para garantizar la respuesta y solución de inquietudes de manera oportuna, se implementaron los formatos establecidos por la institución para el registro de participantes, evaluación del evento y formulación de inquietudes y preguntas como son 1DE-FR-0052 Registro de Participantes a la Jornada De Rendición De Cuentas, 1DE-FR-0054 Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas y 1DE-FR-0053 Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas, por otra parte se brinda un espacio de participación ciudadana al finalizar el evento.

2. Manejo de la jornada de diálogo

Durante el evento y al finalizar el evento se dio respuesta a las inquietudes formuladas por los ciudadanos.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Se contó con la participación del señor Subintendente integrante del grupo de Comunicación Pública (Moderador), quien direccionó la realización de la Rendición de Cuentas, de acuerdo al programa establecido.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Dentro de las inquietudes y sugerencias realizadas por parte de los participantes manifestaron agradecimientos por el desarrollo del evento donde refieren a la importancia que tiene estos espacios para la comunidad y de están manera garantizando la transparencia de la unidad.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

El desarrollo y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja, se realizó bajo los lineamientos establecidos en la guía de rendición de cuentas para la Policía Nacional 1DE-GU-0010 y los lineamientos establecidos por la Oficina de Planeación de la Dirección General, que se encuentran alineados a la normatividad externa, así mismo se realizó un despliegue de las capacidades de talento humano, logísticas y tecnológicas, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la misma con el propósito de hacer la gestión de la unidad pública, como parte del ejercicio de transparencia y en concordancia con la normatividad.



FICHA TÉCNICA

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 031 COMAN – PLANE – 14.15 “AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2024 “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ” de fecha 05 de marzo de 2024.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación de la Dirección General.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código: 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento, Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, realizada el día 27 de Marzo de 2024.

UNIVERSO: Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitadas al evento, convocadas bajo los parámetros establecidos en la orden de servicios 031 COMAN- PLANE “AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2024”.



FICHA TÉCNICA

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta TDE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas 2024 que se llevó a cabo en el Auditorio Eduardo Caballero Calderón, ubicado en la Carrera 10 #19 – 17 Piso 1 de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la ciudad de Tunja. Y que fue transmitido en diferentes redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Microsoft Teams.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 27 de 2025.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se realizó la entrega de los formatos durante el desarrollo de la misma, para el diligenciamiento de la encuesta, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 8,02 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 4,3%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato TDE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.



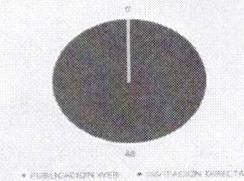
RESULTADOS

A la pregunta:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

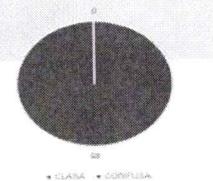
Respondieron:

- 48 Invitación directa
- 0 Publicación en la web

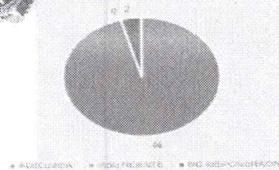


2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

- 48 Clara
- 0 Confusa



RESULTADOS

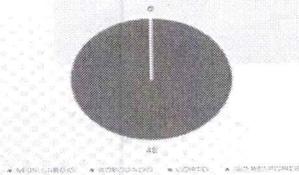


Respondieron:

- 46 Adecuada
- 0 Insuficiente
- 2 No respondieron

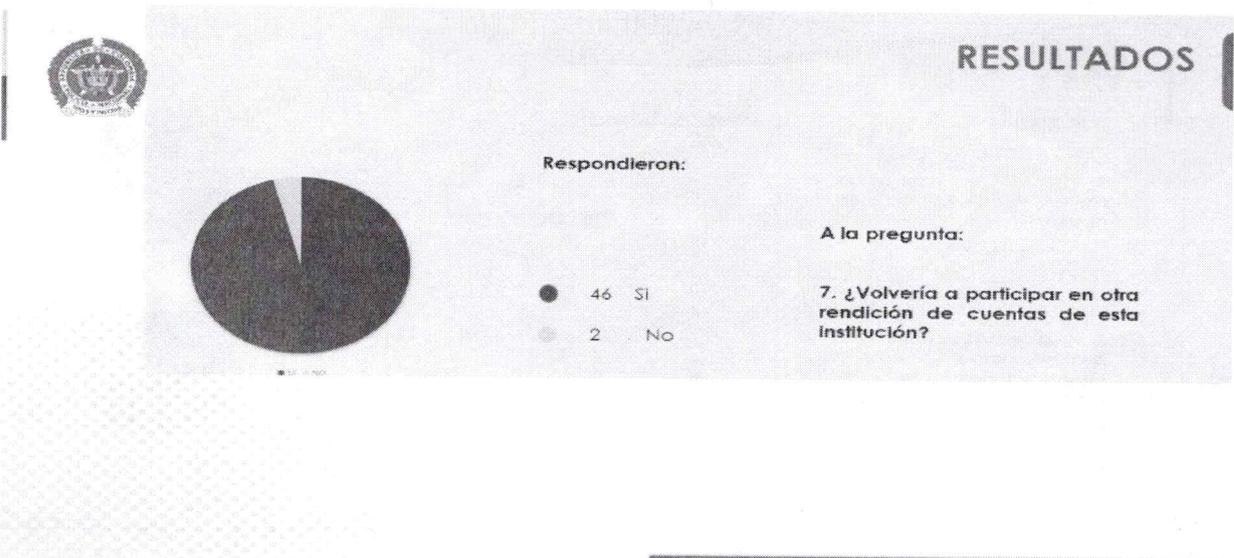
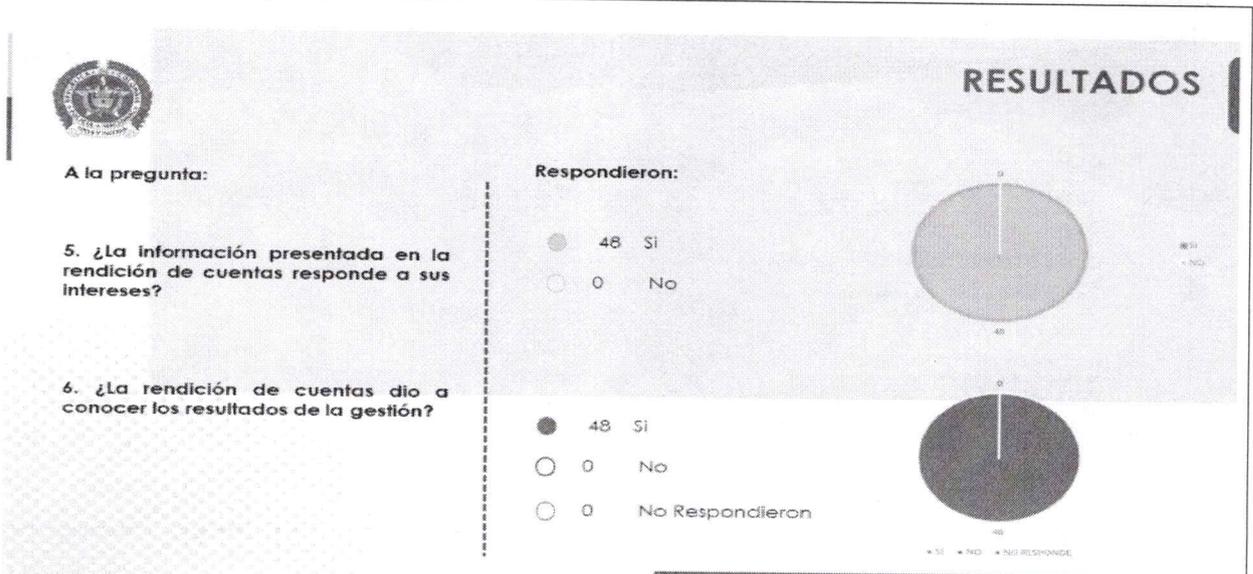
A la pregunta:

3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?



- 0 Muy largo
- 48 Adecuada
- 0 Corto
- 0 No respondieron

4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



ANÁLISIS

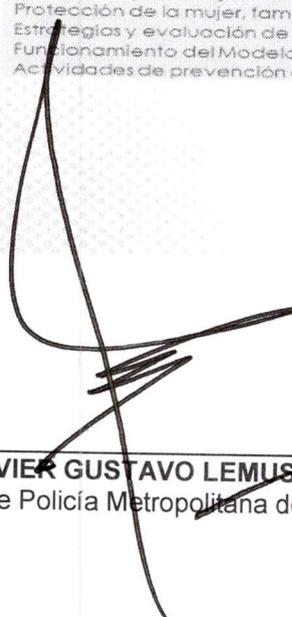
De las 30 personas que diligenciaron la encuesta, 30 aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El **100 %** de las personas encuestadas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un **0%** a través de la publicación del evento en la página web de la institución.
- 100%** del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.
- 95.83%** describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- El **100 %** consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- Un **100%** del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El **100%** opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2023, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.



ANÁLISIS

- Un **95,83%** del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.
- Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta Institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas:
 - Prevención para mejorar la convivencia y seguridad.
 - Protección de la mujer, familia y género.
 - Estrategias y evaluación de los puntos críticos de la ciudad de Tunja.
 - Funcionamiento del Modelo del Servicio de Policía enfocado a las personas y los territorios.
 - Actividades de prevención al maltrato de NNA.



CR. JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)



MY. WILMER JULIÁN BRICEÑO ORJUELA
Jefe Grupo de Planeación

Elaborado por: PT. Karen Lorena Huertas Vargas/ COMAN - PLANE
Revisado por: MY. Wilmer Julián Briceño Orjuela/ COMAN - PLANE
Fecha de elaboración: 27-03-2025
Ubicación: D:\MEJORA\1\CARPETA DE TRABAJO 2025\RENDICIÓN DE CUENTAS\ETAPAS\ETAPA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Anexo: Uno (15 Listados de asistentes formato 1DE-FR-0052)

Carrera 11 19 85
metun.plane-mec@policia.gov.co
www.policia.gov.co